



Estados Financieros

FONDO MUTUO COOPEUCH COMPASS LIQUIDEZ

Por el período comprendido entre el 23 de Marzo y el 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 23 de marzo (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 23 de marzo (fecha de inicio de sus operaciones) y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2024

Contenido

- Estado de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo, metodo directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2023
		M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.271
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	1.469.990
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-
Otras cuentas por cobrar	12	18
Otros activos		-
Total activos		1.471.279
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Cuentas por pagar a intermediarios		-
Rescates por pagar		-
Remuneraciones Sociedad Administradora	24	1.339
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Otros pasivos		-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		1.339
Activo neto atribuible a los partícipes		1.469.940

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		31.12.2023
	NOTAS	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por Dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	45.102
Resultado en venta de instrumentos financieros	8b	173
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		45.275
Gastos		
Comisión de administración	24	(5.373)
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		(5.373)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		39.902
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		39.902
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		39.902
Distribución de beneficios		-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		39.902

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2023	Nota	Serie Única	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 23.03.2023		-	-
Aporte de cuotas		2.064.749	2.064.749
Rescate de cuotas		(634.711)	(634.711)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.430.038	1.430.038
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		39.902	39.902
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		39.902	39.902
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.469.940	1.469.940

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2023
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	8d	(2.062.111)
Venta de activos financieros		637.397
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(5.373)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		1.320
Otros gastos de operación pagados		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.428.767)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación		2.064.749
Rescates de cuotas en circulación		(634.711)
Otros		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.430.038
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		1.271
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	1.271

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez, es un Fondo Mutuo de libre Inversión Nacional, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir al menos un 90% de sus activos en las cuotas del fondo mutuo nacional denominado “Fondo Mutuo Compass Liquidez” (el “Fondo Compass Liquidez”), administrado por la Administradora, el cual tiene por objeto invertir principalmente en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales denominados en pesos moneda nacional y/o reajustados en unidades de fomento, con una duración en la cartera de inversiones menor o igual a 90 días.

Adicionalmente, con el objeto de administrar la liquidez del fondo, el 10% restante del activo del Fondo se podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo y en instrumentos de capitalización emitidos emisores nacionales.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez con fecha 15 de marzo de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo inició operaciones con fecha 23 de marzo de 2023.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa.

El Fondo no cuenta con Clasificación de Riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario

2.1 Período cubierto

El presente Estado Financiero, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y el Estado de Cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2023.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2024.

2.3 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.3 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen.

	\$
Fecha	31.12.2023
USD	877,12
UF	36.789,36

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2023
IAS 8 "Definición de la estimación contable"	1 de enero de 2023
IAS 1 "Revelación de políticas contables"	1 de enero de 2023
IAS 12 "Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción"	1 de enero de 2023
IAS 12 "Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar"	1 de enero de 2023

La normativa iniciada al 1 de enero de 2023, no tuvo impacto para el fondo.

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Enmiendas a las NIIF	
IAS 1 "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"	1 de enero de 2024
IFRS 16 "Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior"	1 de enero de 2024
ias 7 E IFRS 7 "Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores"	1 de enero de 2024
IAS 21 "Falta de intercambiabilidad"	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28 "Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto"	Por determinar

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada ejercicio en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

(2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

(1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;

(2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;

(3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;

(4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;

(5) Las razones para las ventas de activos; y

(6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si

es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo,

Análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023:

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	1.469.990	-	1.469.990
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	1.469.990	-	1.469.990
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.5 Aportes (capital pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

3.6 Ingresos y pérdidas financieras

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.7 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

3.8 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.9 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros, ya que esta es su primera presentación de Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 15 de marzo de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en cuotas del Fondo Compass Liquidez en los términos indicados en el número 1. precedente.

Adicionalmente, para efectos de liquidez, el Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, y en instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales en los términos indicados en el número 1. precedente.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en que invierta el Fondo, de manera directa e indirecta, deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Se deja expresa constancia que, para la inversión en fondos, no se exigen condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir éstos para ser objeto de inversión del Fondo, distintos de aquellos indicados en la presente letra B.

El Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora, incluyendo la inversión en el Fondo Compass Liquidez, de acuerdo con los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales (la "Ley"), sujeto a los límites del número 3. siguiente, sin que se contemple un límite adicional a aquellos indicados en la presente letra B.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley de acuerdo con lo establecido en la NCG N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión" o "CMF") de 2015, o de aquella que la modifique o reemplace.

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión, si fuere el caso. El Fondo podrá realizar inversiones solamente en el mercado nacional.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en pesos chilenos y reajustables en Unidades de Fomento (UF). El Fondo podrá mantener hasta el 100% de su activo en instrumentos denominados en pesos chilenos o reajustados en UF.

El Fondo podrá mantener en forma permanente pesos chilenos como saldos disponibles, hasta un 10% de sus activos, para efectos de liquidez y para efectuar las inversiones en los instrumentos contemplados en el presente reglamento interno. Adicionalmente, el Fondo podrá mantener, por sobre el citado límite permanente, hasta un 10% de sus activos de manera transitoria por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, esto es, Comité de Directores.

1. Características y diversificación de las inversiones

1.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda emitidos por emisores nacionales		
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	10
1.2. Instrumentos de emitidos y/o garantizados en Chile por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras que operen en el país.	0	10
1.3. Instrumentos emitidos por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales con o sin garantía estatal o hipotecaria.	0	10
1.4. Instrumentos emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas.	0	10
1.5. Títulos de deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.	0	10
2. Instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales		
2.1. Cuotas del Fondo Compass Liquidez.	90	100
2.2. Cuotas de fondos mutuos y/o vehículos de inversión colectiva nacionales.	0	10
2.3. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales.	0	10
2.4. Títulos representativos de acciones de transacción bursátil de sociedades nacionales.	0	10

1.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión en Fondo Compass Liquidez.	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Fondo Compass Liquidez).	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Fondo Compass Liquidez).	10% del activo del Fondo

1.3. Tratamiento excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, éstos se regularizarán según las condiciones y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el que no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizará el Fondo

Adquisición de Instrumento con Retroventa o Retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa (compras con retroventa), y de venta de instrumentos con retrocompra (ventas con retrocompra), respecto de aquellos instrumentos de oferta pública que sean de aquellos en los que el Fondo está autorizado a invertir, dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales.

En particular, este Fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompra, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar dichas operaciones, serán los bancos nacionales, corredores de bolsas nacionales y las sociedades financieras nacionales que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con bancos, corredores de bolsas nacionales o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

b) Los instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y/o ventas con retrocompras, podrán entregarse en custodia al banco, corredor de bolsa o sociedad financiera contraparte de la operación. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de la Administradora, velar por la seguridad de los valores adquiridos con promesa de venta a nombre del Fondo.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a. Riesgo de Precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Exposición: El riesgo de precio del Fondo se evalúa principalmente mediante el cálculo de la dispersión de los retornos diarios con respecto al Value at Risk (VaR) al 95% de confianza. Dado que el Fondo es un feeder del Compass Liquidez, la métrica de VaR

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

utilizada corresponde a la de este último. A cierre del trimestre, el VaR fue de (+/-0.06%).

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de Compass Group, que, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor o tipo de instrumento, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo:

- a. Límite por emisor (con excepción del Fondo Compass Liquidez): Reglamento Interno: hasta 10% del total de activos
- b. Límite por grupo empresarial (con excepción del Fondo Compass Liquidez): Reglamento Interno: hasta 10% del total de activos
- c. Límite máximo de inversión en Fondo Compass Liquidez: Hasta 100% del total de activos
- d. Límite mínimo cuotas del Fondo Compass Liquidez: Desde 90% del total de activos

b. Riesgo de tipo de cambio

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al cierre del último trimestre, el fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional por un 0% de sus activos, los cuales se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

c. Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: Al cierre del año 2023, el 100% de los activos del Fondo estaba expuesto a este riesgo. Es importante tener en cuenta que, debido a su naturaleza de feeder, se utiliza la métrica del fondo subyacente, que es el Compass Liquidez.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo podrá celebrar contratos de derivados, esto es, contratos de opciones, futuros y forwards. El Fondo podrá celebrar contratos de futuros y forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto. Estas operaciones deberán ser realizadas en Chile. Los contratos de forwards podrán celebrarse respecto de todo tipo de moneda, bonos nacionales y tasas de interés nacionales.

d. Análisis de Sensibilidad

En el análisis de sensibilidad del fondo, la métrica utilizada se basa en el fondo subyacente, que es el Compass Liquidez, debido a su condición de feeder. Al cierre del último trimestre, se consideró que la duración fue equivalente a 0.17. Esto implica que si los spreads aumentaran en un 1%, el P&L del portafolio disminuiría en un 0.17%.

6.2 Riesgo de crédito

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(ii) Exposición al riesgo de crédito: Debido a su naturaleza de feeder, el Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito, tomando como referencia el Compass Liquidez. Al cierre del último trimestre, el 100% de los activos del Fondo estaban invertidos en estos instrumentos de deuda, manteniendo así una exposición al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para mitigar el riesgo de crédito, el Fondo ha establecido dentro de sus políticas internas limitar ciertas operaciones como, por ejemplo:

Pactos de compra con compromiso de retroventa: EL fondo podrá invertir hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Operaciones de forwards: El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantenga vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

6.3 Riesgo de liquidez

(i) Definición: Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(ii) Exposición a riesgo de liquidez: Al cierre del último trimestre, el porcentaje de alta liquidez del Fondo era de 100%, respecto a su total de activos. Considerando su carácter de feeder, se estima que, bajo el supuesto de una participación de mercado del 25% y un volumen promedio de transacciones de los últimos 6 meses, el porcentaje del Compass Liquidez que podría liquidarse en 1 día es del 97.43%.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 1% del activo del Fondo se mantenga invertido en activos líquidos, entendiéndose por tales, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento y cuotas de fondos que permitan el rescate de la inversión en un plazo igual o menor a 10 días corridos desde realizada la solicitud de rescate e instrumentos de deuda que les quede menos de un año para su vencimiento.

6.4 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan las personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento de este.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos identificados:

- Informar a destiempo u omitir informar a alguno de los usuarios / áreas críticas tanto de Compass como de proveedor, respecto a la modificación del reglamento y su vigencia, expone a una tardía respuesta de los sistemas de front y back que soportan los cambios en la operatoria del fondo, yendo incluso a incumplir con el regulador, en tiempo y forma.
- Realizar una confirmación de una orden sin tener a la vista el respaldo de esta o que el contenido del documento de respaldo sea inconsistente con la orden ingresada / ejecutada por la contraparte, expone al riesgo de un posible respaldo mal emitido, y/o a un probable reproceso de la transacción y del fondo involucrado finalmente.
- La presencia de errores en la integración de transacciones por bolsa, aun con la revisión que hace el proveedor, puede generar un descuadre en el registro de aportantes, y por ende en el seguimiento de las cuotas a quien(es) corresponda la compra o venta.

(b) Controles:

- De acuerdo con lo establecido por la Norma de Carácter General N° 365 (CMF), el folleto informativo debe contener la información vigente del fondo, la cual incluye entre otros aspectos la descripción de la estrategia de inversión, asimismo, con el cambio del reglamento se hace necesario preparar un folleto con la nueva información, el cual deberá estar disponible a la fecha de vigencia de los cambios del reglamento.
- Los controles de confirmación efectuados por el Middle Office de operaciones, deben estar asociados al procedimiento de Ingreso de Transacciones, por medio del cual se instruye que las confirmaciones y los ingresos no podrán realizarse sin factura o ticket de la contraparte.
- Revisión y/o aprobación de la información obtenida mediante los procesos de transacciones por bolsa ejecutados por el Proveedor servicio de back office. Adicional, el proveedor debe revisar el Terminal Bolsa para ver si se ha generado alguna transacción o movimiento en el fondo, para seguir con el subproceso.

CICLO DE APORTES Y RESCATES

(c) Riesgos identificados:

- Al ser automática la integración de transacciones, si el fondo no ha sido cerrado, puede generar que la información de aportantes no se integre desde el sistema de aportante y no ser detectado. Además, si el fondo es recalculado, puede que no se actualice la información en la plataforma de inversionista y carteras.
- Errores relacionados con el ingreso de datos básicos en el alta del cliente (tipo de cliente cuentas asociadas tipo de contrato, entre otros) que inciden en el incorrecto ingreso de una suscripción y/o impedimento de la misma, por ejemplo al no cumplirse ,requisitos para el ingreso del aportante a un fondo de inversión, a alguna de sus series.
- Suministrar información errónea del disponible que posee el cliente, originado en un débil análisis de los saldos en cuentas de asesores y la registrada por la plataforma de carteras que administra el proveedor, esto expone a riesgos de demoras en la autorización en la operación y no alcanzar a procesarse en el día de su solicitud ello incluso con el agravante de perjuicio económico para el cliente en relación a la variación del valor cuota que tenga al día siguiente.

(d) Controles:

- Revisión de las transacciones integradas; estas deben estar de acuerdo con la información de WGT para así poder integrarlas y finalmente ser pasadas a 'estado final'.
- Todos los controles asociados a los subprocesos de Comercialización de productos y servicios / Vinculación de clientes

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Asegurar que existen los fondos disponibles para poder efectuar la transacción de suscripción de cuotas de un fondo solicitada por el área comercial, es decir, antes de ingresar la suscripción a la plataforma WGT. Además, el proveedor debe garantizar que por cada suscripción en el fondo se realice la confirmación el mismo día que se recibió el abono en la cuenta corriente del fondo. Sí esto no ocurre, se informará a las áreas involucradas para gestionar el cobro o revisar si está ok el ingreso, si no, eliminar la suscripción ingresada en ese día.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

(e) Riesgos identificados:

- No detectarse ingreso de transacción clientes puede provocar que se realice una incorrecta entrega de cuotas al cliente, adicionalmente esto puede ocasionar pérdidas financieras y/o sobregiros a la AGF.
- El incumplimiento del límite de liquidez y que este sea detectado tardíamente expone a Compass a llamados de atención o sanciones por parte del regulador (CMF).
- Una carga de información errónea, consolidada en las fuentes distribuidoras de datos (Compass / Proveedor) puede generar inconformidades comerciales y regulatorias asociando presentar información desactualizada y/o equivocada al momento de la interacción con el cliente, además, se contemplan riesgos asociados a una mala información en los datos de retorno de rendimiento y estadísticas de riesgo que componen los factsheets, validados por la CMF.

(f) Controles:

- Validar la cuadratura de ingreso de transacciones de clientes (tickets ingresados vs los integrados en WGT) que realiza operaciones Chile; adicional a esto se deberá validar las solicitudes de aportantes pendientes.
- Controlar el cumplimiento de los límites de liquidez y generar, oportunamente, las alertas de incumplimiento para cada fondo por parte del proveedor servicio de back office.
- Información sujeta a los siguientes criterios de determinación de datos:
 - Rentabilidad y estadísticas de riesgo vienen del mantenedor de rentabilidades.
 - Composiciones (sector, país / región, moneda, principales posiciones, Credit rating, tipo de instrumento) vienen directamente de la plataforma de fondos y participes.
 - YTM se ingresa en forma manual al momento de generar factsheets en la plataforma WC.
 - Información de datos brindada por el proveedor.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Banco en Dólares	-
Banco en Pesos	1.271
Total	1.271

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Instrumentos de capitalización	1.469.990
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.469.990

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio).

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Resultados realizados	173
Resultados no realizados	-
Total ganancias	173
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	45.102
Total ganancias netas	45.275

c) Composición de la cartera

Instrumento	2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Instrumentos de capitalización:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.469.990	-	1.469.990	100,0034
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	1.469.990	-	1.469.990	100,0034
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos Netos %
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	1.469.990	-	1.469.990	100,0034

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023
	M\$
Saldo inicial	-
Intereses y Reajustes	-
Adiciones	2.062.111
Ventas	(637.223)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	45.102
Otros movimientos	-
Saldo final al periodo informado	1.469.990
Menos: Porción no corriente	-

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros con efecto en resultados entregados en garantía.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

a) Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar por intermediarios.

b) Cuentas por pagar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas por pagar por intermediarios.

Nota 12 Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene otras cuentas por cobrar de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Cuentas por cobrar AGF	18
Total	18

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

Nota 15 Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

Nota 16 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta Intereses y Reajustes

Nota 17 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie única, las cuales tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Los datos de cuotas y valor cuota al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Serie	N° Cuotas 31.12.2023	Valor cuota
UNICA	1.370.585	1.072,4906

Serie	Saldo de inicio al 23.03.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie Unica	-	1.978.034	(607.449)	-	1.370.585
Total	-	1.978.034	(607.449)	-	1.370.585

Nota 18 Distribución de beneficios a los partícipes

El Fondo no ha distribuido beneficios a los Aportantes al 31 de diciembre de 2023.

Nota 19 Rentabilidad nominal del fondo

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

a) Rentabilidad mensual

	Rentabilidad Nominal	Rentabilidad Real
	%	%
Serie UNICA		
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	0,2324	0,2583
Abril	0,7937	0,0538
Mayo	0,8173	0,2735
Junio	0,8381	0,6800
Julio	0,8519	0,9650
Agosto	0,7753	0,5487
Septiembre	0,7036	0,5166
Octubre	0,6933	0,1660
noviembre	0,6336	0,1498
Diciembre	0,6852	0,0681

El inicio de operaciones de la Serie fue con fecha de 23 de marzo de 2023.

b) Rentabilidad acumulada

Serie	Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		ultimo año	ultimo dos años	ultimos tres años
SERIE UNICA	Nominal	7,2491	-	-
SERIE UNICA	Real	3,7371	-	-

- El Fondo no presenta rentabilidad acumulada para la Serie durante los últimos 24 y 36 meses debido a que inició sus operaciones el 23 de marzo de 2023.

Nota 20 Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	1.469.990	100,0000	99,9124	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.469.990	100,0000	99,9124	-	-	-

Nota 21 Excesos de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 22 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	14.03.2023-10.01.2024

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el mercado financiero.

Nota 23 Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 24 Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración:

La Sociedad Administradora devenga diariamente una remuneración fija, aplicada al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a la serie, respetando siempre el monto tope señalado a continuación:

Denominación	Remuneración	
	Fija	Variable
Única	Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido)	No Aplica

El total de remuneración por administración durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, ascendió a M\$5.373. Por su parte, al 31 de diciembre de 2023 la remuneración devengada que se adeuda a la Sociedad Administradora, corresponde a M\$1.339.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de relacionado	%	Cuotas
Sociedad Administradora	-	-
Personas Relacionadas	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-

Nota 25 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros gastos de operación.

Nota 26 Información estadística

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor cuota (\$)	Total del activo (M\$)	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) (M\$)	N° Participes
SERIE UNICA	Marzo	1.002,3240	21.845	4	195
SERIE UNICA	Abril	1.010,2794	90.831	56	614
SERIE UNICA	Mayo	1.018,5361	212.103	149	891
SERIE UNICA	Junio	1.027,0727	276.169	216	1.113
SERIE UNICA	Julio	1.035,8220	400.139	321	1.285
SERIE UNICA	Agosto	1.043,8529	587.429	479	1.420
SERIE UNICA	Septiembre	1.051,1977	961.282	650	1.614
SERIE UNICA	Octubre	1.058,4856	1.194.556	1.005	1.669
SERIE UNICA	Noviembre	1.065,1922	1.254.335	1.154	1.654
SERIE UNICA	Diciembre	1.072,4906	1.471.279	1.339	1.824

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

Nota 28 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 29 Hechos relevantes

Con fecha 14 de marzo de 2023, la Sociedad Administradora, contrató la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 14 de marzo de 2023 y hasta el 10 de enero de 2024, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 23 de marzo de 2023 inicio operaciones la serie única del Fondo con un valor cuota (CLP) de 1.000.

Con fecha 23 de mayo 2023, en Sesión Ordinaria de Directorio N°319, se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.

Nota 30 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.